



**ACTA Nº 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA RESERVA NATURAL
DIRIGIDA DE LA LAGUNA DE GALLOCANTA, CELEBRADA EL DÍA
03 DE FEBRERO DE 2022**

Asistentes

Presidente

D. Ricardo Rodrigo Luna
Alcalde del Ayuntamiento de Tornos (Teruel)

Vocales:

- 1. D. Diego Bayona Moreno**
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Director General de Medio Natural y Gestión Forestal).
- 2.- D. Pedro M. Polo Iñigo**
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Director del Servicio Provincial de A.G. y MA. de Teruel).
- 3.- D. Juan José Serrano Pérez**
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Subdirector de Medio Ambiente de Servicio Provincial de A.G. y MA. de Zaragoza).
- 4.- D. Ricardo Ibáñez Martínez**
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Subdirector de Agricultura y Ganadería de Teruel).
- 5.- Alfonso Calvo Tomás**
Confederación Hidrográfica del Ebro (Jefe Servicio Estudios Medioambientales)
- 6.- Carmen Ballestín Gimeno**
Alcalde del Ayuntamiento de Berrueco
- 7.- David Luna Pardos**
Concejal Ayuntamiento de las Cuerlas
- 8.- Raquel Pardos Ballestín**
Alcaldesa de Gallocanta
- 9.- Eduardo Pardos Enguita**
Alcalde de Santed
- 10.- D. José Ambrosio Rodrigo Vicente**
Representante de ASAJA Aragón.
- 11.- José Antonio Miguel Ballestín**
Representante de UAGA Aragón
- 12.- D^a Vanesa Polo Bell**
Representante de UPA Aragón
- 13.- D. Antonio Torrijo Pardos**
Representante de Asociación Amigos de Gallocanta.

- 14.- D. Luis Tirado Blázquez**
Representante de SEO/Birdlife
- 15.- Francisco Comín Sebastián**
Representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- 16.- D. Óscar Lorente Sebastián**
Representante de la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ)
- 17.- D. Luis Javier Mañas Ballestín,**
Asociación Empresarios Turísticos.
- 18.- D. Alejandro Espinosa Ramiro**
Consejero Comarca del Campo de Daroca.
- 19.- D. Alberto García Sánchez**
Propiedad privada Teruel
- 20.- D. Jorge Lizama Miguel**
Propiedad privada Zaragoza
- 21.- D^a. Lucía Sevilla Lorente**
Gerende de ADRI Jiloca-Gallocanta
- 22.- D. José Moreno Camacho**
Federación Aragonesa de Montañismo
- 23.- D. Manuel Beltrán Marco**
Federación Aragonesa de Caza
- 24.- D. Emilio Benedicto Gimeno**
Instituto de Estudios Turolenses

Secretaría del Patronato

D^a. Rosario Fuentelsaz Lamata
Funcionaria del Servicio Provincial A.G. y M.A. de Teruel

Invitados:

- 1.- D. Sergio Aguarta Nasarre**
Subdirector de Medio Ambiente del Servicio Provincial de A.G. y MA.
- 2. D^a. Belén Lerános Istúriz**
Jefa de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial A.G. y MA.
- 3. D. Isidro Holguera Barrera**
Jefe de Unidad Conservación del Medio Natural Servicio Provincial A.G. y MA.



En el Centro de Visitantes de Gallocanta (Gallocanta-Zaragoza), siendo las 11,00 horas del día 03 de febrero de 2022, previa citación al efecto, se reúnen de forma presencial los señores arriba expresados, con el objeto de celebrar Sesión del **Pleno del Patronato de la Reserva Natural Dirigida de La Laguna de Gallocanta**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 21 de enero de 2021.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual de actividades y resultados del año 2020.
- 3.- Resumen del plan de actividades y trabajos 2021.
- 4.- Grupo de trabajo relativo a las Ayudas Agroambientales en el Área de Influencia socioeconómica de Gallocanta.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

Acreditada la existencia de quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, se declara abierta la misma y se pasa a considerar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes

ACUERDOS

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO 2021.-

Por el Sr. *Presidente del Patronato*, D. **Ricardo Rodrigo Luna**, se propone la aprobación del Acta de la sesión anterior correspondiente a la ordinaria celebrada el día 21 de enero de 2021.

A propuesta del Sr. Comín y tras suprimir parte de la referencia atribuida al mismo en el punto 2 (Aprobación de Memoria anual de Actividades y resultados año 2019), manteniendo únicamente "-Interviene Francisco Comín para reiterar su discrepancia con el método de trabajo"; se aprueba por unanimidad de todos los presentes.

2. APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL AÑO 2020.

El Sr. Presidente da la palabra a D^a. Belén Lerános Istúriz, Jefa de la Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel, que procede a presentar y explicar el contenido de la Memoria Anual de actividades y resultados de Gestión, de Conservación y Seguimiento Ecológico y de Uso Público, correspondientes al ejercicio 2020, según la documentación remitida a todos los miembros del Patronato.

Las memorias recopilan la información más importante generada durante el año 2020 en la gestión de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta, analizando las actuaciones ejecutadas y evaluando el cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

La distribución del presupuesto invertido en la Reserva Natural durante 2020, especificando las actuaciones ejecutadas es la siguiente:



OBJETIVO	IMPORTE €
Funcionamiento básico y coordinación de espacios	26.782,89 €
Conservación de recursos y mejora del conocimiento	79.827,25 €
Uso público	175.110,39 €
Desarrollo socioeconómico	38.179,77 €
TOTAL	319.900,30 €

Las actuaciones financiadas con presupuestos del Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, son las siguientes:

ÁREA	ACTUACIÓN	IMPORTE €
Funcionamiento básico	Contratación de 12 meses de técnico: Trabajos en gestión, uso público y planificación.	18.240,28
	Poda de chopos en Fuente de los Haces.	2.964,50
	Total:	21.204,78 €
Conservación	Censos de grullas y avutardas.	31.614,37
	Seguimientos de especies, hidrográficos, etc.	13.254,42
	Vigilancia de la RN y ZPP, informar a los visitantes y acompañamiento.	32.901,46
	Seguimiento del carricerín cejudo (<i>Acrocephalus paludicola</i>) y otras especies palustres.	2.057,00
	Total:	79.827,25 €
Uso Público	Mantenimiento y adecuación de equipamientos y señalética, limpieza, realización de encuestas. Compra materiales.	37.999,82
	Sustitución de la cubierta del observatorio de los Aguanares.	8.267,30
	Mejora de varios tramos de caminos en el sendero circular.	45.586,75
	Diseño y fabricación de señalética	1.130,14
Total:	92.984,01 €	
Desarrollo Socioeconómico	Subvenciones a particulares	8.027,20
	Compensaciones a los ayuntamientos del área de influencia socioeconómica.	0.152,57
Total	Total	38.179,77 €
Total		232.195,81 €



La memoria de conservación y seguimiento ecológico de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta del año 2020 contiene información de los censos y seguimientos ecológicos llevados a cabo. Tras señalar que fue un año lluvioso, se concreta el estado de la flora catalogada en la Reserva Natural Dirigida (*Puccinellia pungens*, *Lythrum flexuosum*, *Apium repens*, *Baldellia ranunculoides*, *Microcnemum coralloides*, *Senecio auricula*, *Anacamptis*

palustris, *Lysimachia maritima*, *Ruppia maritima* y *Lamprothamnium papulosum*) y de los resultados del seguimiento de aves (grulla, avutarda, aves palustres y aves acuáticas), así como de mamíferos (incluyendo el abatimiento de 15 jabalíes -de los 60 observados- entre batidas y esperas; y la colocación de trampas y realización de fumigaciones para el control de los topillos, sin obtener los resultados esperados).

Se concluye que el año 2020 fue un buen año para la fauna y la flora de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta, por la permanencia de lámina de agua en la laguna a lo largo de todo el año, tanto para el número de especies como de ejemplares (con la excepción del carricerín cejudó).

En cuanto al uso público, durante el año 2020 la actividad del Centro de Interpretación se vio afectada por la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, con modificación del régimen de visitas y la necesidad de adecuación de las infraestructuras para ello. Aun siendo un año atípico, se continuó con los programas de atención al visitante y educativo del Centro de Interpretación. También se celebraron jornadas de educación ambiental. Se ha continuado con la actualización del mapa de uso público de la Reserva Natural con las nuevas infraestructuras u otros cambios.

La memoria de gestión incluye las dotaciones de personal, las autorizaciones tramitadas para actuaciones en la Reserva Natural en 2020 e informes emitidos, actuaciones realizadas (señalización, trabajos de la cuadrilla de mantenimiento, en el observatorio de los Aguanares, arreglo de tramos del sendero circular, poda de chopos en la Fuente los Haces,...)

Sobre desarrollo socioeconómico, en 2020 hubo una línea de subvenciones a particulares en el Área de Influencia Socioeconómica y para los Ayuntamientos compensaciones con igual importe para todos, salvo para Gallocanta, que fue algo superior por contar con mayor número de hectáreas dentro del espacio natural. En los *hides* hubo menos alquileres.

El **Sr. Bayona**, Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, recuerda que el resumen expuesto corresponde a 2020, ya que llevamos un año de retraso por la pandemia; y la **Sra. Leránoz** aclara que la Memoria se presenta en el primer semestre del año, pero que no pudo hacerse en 2021 y el de diciembre de 2021 se ha retrasado al día de hoy.

El **Sr. Presidente** plantea si hay alguna objeción a la aprobación de la Memoria.

El **Sr. Comín** manifiesta que las Memorias van mejorando con el paso de los años y sugiere añadir un apartado sobre la evaluación de los resultados de la gestión, para ayudar a entender dichos resultados y ver cómo aplicar la gestión al año siguiente, ya que si no, no hay progreso.

Sobre las podas de los chopos, hay que analizar los criterios con los que se realizan y, en su caso, no hacerlas porque en algunos puntos ha sido excesivo; debiendo reconsiderarse para el año que viene.

La **Sra. Leránoz** explica que las podas se hacen en zonas de uso público y en ejemplares que han desarrollado vigas y no están muy sanos y con el viento hay peligro de que se desgarran.



El Sr. Bayona aclara que se trata de mantener los turnos de cuando se hacían vigas (sobre 12 años en chopos cabeceros).

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna cuestión más y, no habiéndola, se aprueba la Memoria.

3. RESUMEN DEL PLAN DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS 2021.

Nuevamente, el Presidente da la palabra a la Jefa de la Sección de Espacios Naturales de Teruel, que informa de las actuaciones del ejercicio 2021, cuyo importe total asciende a 213.033,42 €

RESUMEN INVERSIONES RNDLG 2021

CONSERVACIÓN		
TÍTULO	IMPORTE	ESTADO
Cartografía detallada de la distribución de especies vegetales catalogadas y de interés en la laguna de Gallocanta	11.757,33 €	EN EJECUCIÓN
Seguimiento de aves palustres en la Laguna de Gallocanta	2.987,41 €	FINALIZADO
Cuadrilla, seguimientos ecológicos	23.364,52 €	EN EJECUCIÓN
Seguimiento grullas y avutarda		EN EJECUCIÓN
Poda de chopos	3.604,95 €	EN EJECUCIÓN
TOTAL	41.714,21 €	
USO PÚBLICO		
TÍTULO	IMPORTE	ESTADO
Construcción de pistas en RNDLG y conexión aparcamiento-sendero	48.399,12 €	EN EJECUCIÓN
Adquisición de señales	2.435,73 €	EN EJECUCIÓN
Materiales gestión (trabajos herrero, transporte hides)	329,00 €	EN EJECUCIÓN
Cuadrilla mantenimiento	75.519,34 €	EN EJECUCIÓN
Técnico apoyo gestión ENP		EN EJECUCIÓN
Programas atención visitante y educativo		EN EJECUCIÓN
TOTAL	126.683,19 €	
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO		
CONCEPTO	IMPORTE/ BENEFICIARIO	ESTADO
Compensación ENP	11.651,69 € Gallocanta	EN EJECUCIÓN
Compensación ENP	5.884,37 € Las Cuerlas	EN EJECUCIÓN
Compensación ENP	7.027,93 € Berruoco	EN EJECUCIÓN
Compensación ENP	5.000,00 € Santed	EN EJECUCIÓN
Compensación ENP	8.257,03 € Bello	EN EJECUCIÓN
Compensación ENP	5.000,00 € Tornos	EN EJECUCIÓN
Alquiler hides (121 reservas)	1.815,00 €	EN EJECUCIÓN



TOTAL	44.636,02 €
--------------	-------------

TOTAL	213.033,42 €
--------------	---------------------

La **Sra. Leránz** explica que, en cuanto al resumen de las inversiones, aunque en la tabla la mayoría de actuaciones figura como "en ejecución", ya está todo ejecutado a fecha de celebración de este patronato. En la Memoria de 2021 se incluirán las cifras concretas que faltan en la tabla.

El **Sr. Presidente** manifiesta su opinión a favor de seguir con las actuaciones en los caminos del sendero circular y pregunta si se va a continuar.

La **Sra. Leránz** le informa que hay algún punto en que se debería seguir, pero que no se ha incluido en el año 2022. Se incluirá cuando haya más tramos y sea más rentable el desplazamiento de la maquinaria y demás elementos necesarios.

El **Sr. Presidente** plantea un tramo en el que hay que hacer un recebo "en condiciones" porque solo pasar la motoniveladora no es suficiente.

El **Sr. Miguel**, representante de **UAGA**, manifiesta su acuerdo y añade otros tramos en los que se hay que actuar, ya que no se hace con la concentración parcelaria, y los agricultores se cruzan mucho con los visitantes de las grullas.

La **Sra. Leránz** incide en que ahora hay que hacer lo que ha quedado peor.

El **Sr. Holguera**, como persona encargada de los trabajos, pide que las personas que tengan propuestas las manden para intentar llevarlas a cabo.

El **Sr. Bayona** avanza la disponibilidad presupuestaria y los posibles trabajos nuevos, concretando que este año el presupuesto para los Espacios Naturales (que está a punto de ponerse en marcha) es similar al anterior, también en Gallocanta, pero hay que incorporar los fondos del Ministerio.

Añade que, para la recuperación de humedales (idea que parte del Instituto Pirenaico de Ecología) hay partidas importantes a nivel general, hasta 2 millones de euros para todos los Espacios, para este tipo de infraestructuras e inversiones. En Gallocanta se prevé una inversión de 400.000 € y los trabajos podrían dar comienzo antes de la próxima

reunión. También se planteó un proyecto LIFE que, aunque no se aprobó en humedales, se está retomando y hay inversión pendiente de concretar y hay capacidad de modificar ese presupuesto a la vista de las actuaciones que se vayan acotando. En primer lugar hay que licitar el trabajo previo para concretar y que se haga en la línea ya iniciada. En este proceso la idea es que quien haga el trabajo se ponga en contacto con las entidades.

Francisco Comín explica que hay que seguir un protocolo de tres pasos:

1º. Saber lo que hay que hacer, previa consulta a los actores locales para que hagan sugerencias.

2º. Siguiendo criterios ecológicos y medioambientales, seleccionar las actuaciones y llevarlas a cabo. Se ha observado que son de interés los que intenten evitar que se produzcan desbordamientos, aparte de humedales temporales (prioritarios en la UE) y otros como pastizales salinos y pseudoestepas (en los márgenes de caminos).

3º. Realizar una evaluación de lo que se está haciendo para saber los resultados de las actuaciones.



El **Sr. Miguel**, representante de **UAGA**, sugiere que hay un problema mayor en las dos desembocaduras, de los barrancos principales, y afirma que lo han causado dos circunstancias: el hecho de que no se puede quemar y las capitanas, y que frente a esto no se ha hecho nada y si hay partida presupuestaria se debería actuar. Añade que también se debería retirar la vegetación seca de los cauces. Entiende que estas son dos actuaciones prioritarias.

La **Sra. Polo**, representante de **UPA**, entiende que lo importante es ponerse al día y si es necesario hacer otro Patronato en marzo, ya que el planteamiento para 2022 no se puede dejar para julio.

El **Sr. Bayona** manifiesta su acuerdo y que lo normal es que en el Patronato de fin de año se incluya la previsión del siguiente, y en el Patronato de primavera un mayor desarrollo de ese año. Entiende que si no se producen más problemas por la pandemia se puede retomar en marzo.

El **Sr. Presidente** manifiesta su acuerdo, incidiendo en que si deben celebrarse dos patronatos al año, que se lleven a cabo.

D. **Antonio Torrijo**, representante de la **Asociación de Amigos de Gallocanta**, pregunta si hay un presupuesto para infraestructuras como observatorios, porque en Bello hay una zona desangelada donde llegan los caminos que van a la Laguna y se juntan con el perimetral y allí podría construirse una torre.

La **Sra. Leránz** le informa que está previsto reponer el observatorio de El Poyo, pero que no hay más previstos.

El **Sr. Bayona** plantea que se puede valorar la propuesta económicamente y ver la posibilidad de hacer infraestructuras de este tipo, en la medida de lo posible. Añade que hay que tener en cuenta que habrá otras convocatorias.

El **Sr. Calvo**, representante de la **CHE**, manifiesta que se contará con el apoyo de la Confederación y que las obras que se van a realizar están consensuadas con el Servicio Provincial.

El **Sr. Bayona** informa que, como parte del acuerdo previo del LIFE, desde la CHE también se ha producido el ofrecimiento de actuaciones.

El **Sr. Torrijo** señala que delante del observatorio de El Poyo siempre está lleno de vegetación y plantea que, si se hace una plataforma sería mejor y que bastaría con una plataforma de dos metros.

Por su parte, el **Sr. Presidente** plantea si no sería mejor realizar el desbroce de la zona que hacer una plataforma, para no poner planchas de cemento.

La **Sra. Leránz** comenta que, si el observatorio necesita una base, habría que ver de qué tipo, puesto que es una zona con mucha humedad por el nivel freático y que solo se usa en determinadas épocas del año, a diferencia de lo que ocurre con otras que se usan todo el año.

Responde el **Sr. Torrijo** respecto al uso que, si es factible hacer fotos siempre que se va, es mas fácil que se use.

El **Sr. Tirado**, representante de SEO/birdlife, manifiesta que existen cementos ecológicos, que se están utilizando en otros Espacios, pero que son mas caros.



La **Sra. Polo**, representante de **UPA**, en relación con el tema presupuestario del que ha hablado el Sr. Director General de MN-GF, pregunta si hay línea de ayudas a particulares.

Le responde el **Sr. Bayona** que como en años anteriores y que la previsión es que se concreten en primavera. Explica que van a sacar dos líneas:

- una asociada a la Red Natura 2000; y
- otra para propietarios, para gestión forestal sostenible.

Cuando se concreten (porque las bases también están condicionadas por el Ministerio) se podrán dar más datos.

Además, también se contará con los 2 millones de compensación a los Ayuntamientos, que recibirán cantidades variables según las hectáreas que aportan a los espacios naturales protegidos, pero con un mínimo de 5.000 €.

El **Sr. Mañas**, representante de la Asociación de **Empresarios Turísticos**, propone la posibilidad de ampliar los servicios turísticos, por ejemplo en el Centro de Interpretación de Gallocanta o de hacer otras infraestructuras que ayuden al sector.

El **Sr. Bayona** aclara que son fondos finalistas para la recuperación de la biodiversidad que impide, por ejemplo, destinarlos a una oficina de turismo; pero que hay toda una componente de fondos de este tipo dirigida al sector turístico en Espacios Naturales Protegidos. Añade que entiende que es un sector importante y que se ha reunido con la Directora General de Turismo, y que aún no se han concretado las convocatorias pero sí hay fondos destinados a lo planteado. Además, a través de Ayuntamientos y Comarcas se podrá solicitar (incluso en Red Natura 2000) algunas líneas en las que se podrá trabajar en esta materia.

En relación con la señalización, el **Sr. Torrijo** comunica que en el mes de noviembre veía como había que sacar coches atascados, porque no hay señalización suficiente o visible para los turistas. La **Sra. Leránoz** explica que se planteó el cambio, pero no poniendo postes justo junto a los caminos porque pasan los agricultores con los aperos y necesitan espacio.

4. GRUPO DE TRABAJO RELATIVO A LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE GALLOCANTA.

El **Sr. Presidente** recuerda que en el anterior Patronato se creó una Comisión de Trabajo para tratar las ayudas agroambientales en el Área de Influencia Socioeconómica de Gallocanta, integrada por los representantes de los Ayuntamientos y sindicatos, no incluyendo a la propiedad privada porque aún no se habían nombrado sus representantes.

Se celebró una primera reunión de toma de contacto y después se realizó la información pública sin contar con la Comisión. En una segunda reunión estaban presentes más personas, ya que se incorporaron los representantes de la propiedad privada y se convocó también a SEO/Birdlife, que había solicitado su presencia en la misma pero que finalmente no acudió.

La propuesta general aprobada por la Comisión de Trabajo sobre las agroambientales consistió en "*Suprimir el barbecho y aumentar los cultivos alternativos en rotación, con un porcentaje 3 % de alfalfa y esparceta y del 4 % de alternativos.*"



Subsidiariamente para el caso de no suprimir el barbecho, que éste se mantenga hasta el 20 de enero y quitar la segunda fecha."

Al margen de las agroambientales, se acordó proponer la aprobación de una ayuda compensatoria de entre 60 y 70 € por hectáreas para las 4.000 has de cultivo existentes, mediante su inclusión en la Red Natura 2000. Jaime Barrado (Alcalde Bello) aumentó la superficie a las 10.000 has afectadas por el Espacio. Se condicionó la posibilidad de aprobación del Plan de Conservación a la aprobación de esta ayuda.

El **Sr. Tirado**, representante de SEO/Birdlife se disculpa por no haber podido asistir. Plantea dos temas:

- la importancia de los barbechos; y
- aún más importante, lo acordado en la Comisión de Trabajo sobre las ayudas compensatorias (de entre 60 y 70 € por ha) para las hectáreas de cultivo existentes mediante su inclusión en la Red Natura 2000; ya que ahora se está decidiendo qué se va a hacer con el PDR. Entiende que ahora hay que defender la unión y la compatibilidad de los agricultores y de la conservación del medio ambiente y, aunque no pudo asistir a la Comisión, quiere manifestar su apoyo.

El **Sr. Presidente** manifiesta que, de momento, la Administración tiene la palabra.

El **Sr. Torrijo** considera que este proyecto es poco ambicioso porque lo del barbecho es una barbaridad y porque no se hace referencia a la cuestión de cómo paliar los problemas causados por los nitratos.

Le responde el **Sr. Presidente** que el uso de los nitratos está regulado y que al no ser agricultor el Sr. Torrijo desconoce los problemas que hay con los barbechos, y que además los animales no anidan allí.

El **Sr. Torrijo** expone que la comunidad científica habla de un barbecho de 3 años; aclarándole el **Sr. Presidente** que aquí se tiene un barbecho de un año.

La **Sra. Polo**, representante de **UPA**, se dirige al Sr. Torrijo para recriminarle por su afirmación según la cual no se hace nada para reducir los nitratos, cuando lo que se hace es introducir nuevas vías para fijar el nitrógeno, con la reducción de abonos.

El **Sr. Miguel**, representante de **UAGA**, explica que en la documentación que se enviado para el Patronato se han incluido únicamente las propuestas adoptadas por la Comisión de Trabajo, no así las razones de la misma, por lo que procede a explicar las razones.

El **Sr. Comín** observa que éste es un órgano consultivo y en relación con lo que aquí se proponga pregunta si hay algún representante de agricultura y medio ambiente, porque lo que aquí se decida hay que trasladarlo al Consejero.

El **Sr. Polo** manifiesta que él es el representante.

Continúa el **Sr. Comín** exponiendo que es un fracaso de los sucesivos Gobiernos de Aragón desde hace 15 años o mas, porque no se ha querido dialogar. Ahora existe la posibilidad de desarrollar un plan para la gente que vive aquí y a la vez de aprobar el Plan de Conservación. Considera que es una excelente oportunidad a bajo coste económico y político y muy alto socialmente; y así se debe trasladar al Consejero. No se debe demorar más por el plazo de tramitación del PDR. El modelo seguido hasta ahora no es el habitual del desarrollo rural y se debe seguir el planteado desde aquí, y si el Departamento de



Agricultura y medio Ambiente no es capaz, que lo traslade a otro.

El **Sr. Polo** responde que se han realizado 2 Comisiones de Trabajo para las ayudas agroambientales y en la última tuvo lugar un diálogo muy rico sobre las posibles soluciones, en la que estuvo el Director General de Producción Agraria de parte de los agricultores y que se comprometió a elevar las propuestas que se aprobaron y en las que hubo cesiones de todas las partes.

Sobre el Plan de Conservación, que también se debatió, hay que elaborar un Plan que sea ambicioso y, a partir de ahí, poder realizar actuaciones que son importantes, pero no como se está planteando de intercambiar dinero por el Plan. Incide en que la aprobación del Plan de Conservación es una obligación legal y que piensa que en este planteamiento "estáis equivocados" y así lo dijo.

El **Sr. Comín** sostiene que la afirmación "estáis equivocados" ya denota una falta de estrategia y con la cifra que se ha propuesto hay argumentos para su justificación y hay que dar una respuesta positiva.

El **Sr. Polo** explica que cree que la estrategia es la contraria, que con la aprobación del Plan de Conservación la Administración traslada las obligaciones a los agricultores y ahí habrá una gran forma de presión.

El **Sr. Comín** recuerda que el Plan ya está escrito y que ahora, como prioritario, hay que aprobar lo que se considere de las medidas de ese Plan, pero sin aprobarlo como tal.

El **Sr. Mañas**, representante de la Asociación de **Empresarios Turísticos**, tras recordar que él no es agricultor a título principal, pregunta si con ese planteamiento, si no cobras si se liberan los compromisos.

El **Sr. Presidente** le responde que en la Comisión se trató el tema de que ahora se cobra al tener más de una hectárea y se planteó que el mínimo fueran 5, 10 ó 15 hectáreas, y que él propuso que si había que hacer distinción por hectáreas, que se hiciera por actividad, por las personas que están dadas de alta en la Seguridad Social Agraria, de forma que quien no la pague no cobre ayudas agroambientales.

El **Sr. Mañas** señala que así se niega la posibilidad de cobrar a personas con otra actividad pero que sí trabajan las tierras.

La **Sra. Polo** explica que ya se habló de este tema en la Comisión de Trabajo, pero que no cabe debatirlo aquí porque el PDR no lo permite.

El **Sr. Bayona** señala que, aunque es un debate muy interesante, todo el avance hacia la profesionalización no sale adelante en la UE. Asegura que, aunque él no pudo estar presente, el Director General de Producción Agraria tiene el documento de las propuestas y se va a intentar llegar a acuerdos, a pesar de que siempre existe el límite presupuestario. Participa a los presentes que ha costado mucho que se mantenga en el PDR para Gallocanta el mismo importe que anteriormente, por la bajada del mismo, y que para mantenerlo se ha hecho un esfuerzo importante. Incide en que hace dos años las perspectivas para este Espacio no eran buenas y que el Director General de Producción Agraria ha venido cuando se le ha llamado y está trabajando en el tema.

Añade que lo planteado sobre las medidas compensatorias es muy interesante,



porque compensa directamente por cumplir unos condicionantes, pero el problema es su gran coste y hay que obtenerlo de otro sitio, aunque se está intentando ver si se puede encajar de algún modo.

Sobre el Plan de Conservación considera que es una equivocación porque no se puede comprometer un dinero a cambio de un Plan, pero sí por manifestar la voluntad de realizar determinadas actuaciones y si hay voluntad en este momento se puede trabajar. Que luego se condicione a la aprobación de compensatorias en el PDR es una forma legítima de presión. En su día el documento ya se trató y hay un presupuesto querido por todos, pero un Plan de conservación no puede comprometer el presupuesto. Éste es un Espacio con cierto acuerdo social en el territorio y está funcionando, probablemente porque hay una dotación económica importante, que no hay en otros Espacios.

El **Sr. Miguel** afirma que lo propondrán ahora porque el PDR se va a cerrar y ya no se podrá hacer hasta 2030; por eso ponen la oportunidad sobre la mesa, pero depende de la Administración.

No habiendo mas cuestiones osnre este tema, se da por aprobada la propuesta de la Comsiión de Trabajo.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se registran las siguientes intervenciones:

El **Sr. Comín** pide que la Dirección del Espacio se interese por evitar los vuelos del Ejército de Aire sobre la Laguna y manifiesta que hay normativa de aviación civil sobre vuelos en los Espacios Naturales Protegidos que indica que el Espacio debe enviar las condiciones por las que cree que debe regularse, y aquí habría que enviar las vías de tránsito de las aves.

El **Sr. Bayona** informa que los vuelos del ejército están exceptuados de la normativa, pero que se les puede comunicar esa información para que la tengan en cuenta. En el resto de los casos desde la Administración autonómica se viene limitando la altura de vuelo y el Ministerio competente ha planteado un conflicto de competencias para ver qué competencia prima y parece que se va a resolver con la información de las Comunidades Autónomas. Además, el Ministerio señaló que las CCAA pueden regular por debajo de los 1.000 metros.

La **Sra. Leránz** informa que en el PORN aprobado se regula que no se puede sobrevolar a distancias que afecten a las aves, pero no se concretan esas distancias.

La **Sra. Ballestín**, Alcaldesa de Berruoco, considera que deberían estar más regulados, no solo vuelos del Ejército, sino también de los particulares, y también de los drones, ya que éstos últimos se utilizan aunque no se puede.

También hay otros límites que no se cumplen, como acampar donde no está permitido; por ello, cuando se haga una autorización, que haya un APN vigilando.

El **Sr. Bayona** señala que, cuando se sabe de dónde puede venir la avioneta, se está controlando, pero es verdad que en momentos de gran afluencia es muy difícil controlar; aunque se va a seguir vigilando.

La **Sra. Ballestín** pregunta si está señalizado que no se pueden volar drones.



Responde la **Sra. Leránoz** que, cuando se solicita autorización, se incluye en el condicionado, pero el problema surge cuando lo hacen personas que no solicitan autorización; en todo caso, si se detectan, se denuncian.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, como secretario, certifico.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA

Ricardo Rodrigo Luna

Rosario Fuentelsaz Lamata